



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA DEL PROYECTO IOARR “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVORIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2659524

En el Distrito de San Juan de Iscos, siendo las 08:22 a.m. horas del día 24 de octubre del 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Juan de Iscos – Chupaca - Junin, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 099-2024-MDSJI/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-CS/MDSJI PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURIDICA PARA LA EJECUCION DE OBRA POR CONTRATA DEL PROYECTO IOARR “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVORIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2659524. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

EMERSON YOEL CRISOSTOMO LAURENTE

PRESIDENTE

ENMA RIVERA GOMEZ

MIEMBRO TITULAR

FLOR HELENA PINTADO BERROSPI

MIEMBRO TITULAR

REGISTRO DE PARTICIPANTES (ELECTRONICO):

Los participantes inscritos para presentar oferta son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	27/09/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20486513137	CORPORACION HZ CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/10/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20487275221	CONSTRUCTORA REDYFRAN E.I.R.L.	26/09/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	26/09/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20506424888	A & E INVERSIONES Y NEGOCIOS SRL	30/09/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20529388722	CVK CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	27/09/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20573000782	ASESORES CONSULTORES Y EJECUTORES FOOZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	26/09/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20600856163	IEPSAB S.A.C.	25/09/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	30/09/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20606460199	J & G CONSTRUCTORES S.A.C.	08/10/2024	Válido

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónico a través del SEACE):

La presentación de las ofertas en forma electrónica mediante la página electrónica del SEACE, dentro del plazo estipulado en el calendario detallado en esta página web. La Entidad procede a ingresar con el usuario y clave del operador SEACE, y se ha verificado que de los (10) diez inscritos con estado valido, presentaron sus propuestas los siguientes postores:

[Regresar](#)

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	21/10/2024	22:00:35	20601505828	21/10/2024	22:02:27	Enviado	Valido		
2	20602375715	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	21/10/2024	23:11:53	20602375715	21/10/2024	23:12:18	Enviado	Valido		
3	20542465442	CELSUP EJECUTORES CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/10/2024	23:08:36	20542465442	---	---	Borrador no enviado	Valido		
4	20612551309	CONSORCIO ISCOS	21/10/2024	20:00:22	20612551309	21/10/2024	20:03:58	Enviado	Valido		
5	20609118050	REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/10/2024	23:08:21	20609118050	21/10/2024	23:09:19	Enviado	Valido		
6	20568348347	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	21/10/2024	15:51:05	20568348347	21/10/2024	15:51:47	Enviado	Valido		

0 registros encontrados, mostrando 0 registro(s), de 1 a 0. Página 1 / 1.

APERTURA DE OFERTAS:

En la apertura electrónica de la oferta técnica, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 81.2 del artículo 81 del Reglamento y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia, detallados en la sección específica de las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

VERIFICACIÓN DE OFERTAS (Documentos para la admisión de la oferta):

- ❖ **CONSORCIO ISCOS (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.)**
- ❖ **CORPORACION LUMAYJE S.A.C.**
- ❖ **CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**
- ❖ **GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.**
- ❖ **REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO ISCOS	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	REAL CONSTRUYE E.I.R.L.
a. Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

<p>b. Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.</p>	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<p>c. Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)</p>	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<p>d. Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)</p>	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<p>e. Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)</p>	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
<p>f. Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del CONSORCIO, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)</p>	PRESENTA/CUMPLE	NO ES EL CASO			



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN**

g. El precio de la oferta en soles (Anexo N° 6)	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE	PRESENTA/CUMPLE
RESULTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

Los postores CONSORCIO ISCOS (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.), con RUC de inscripción N° 20612551309, CORPORACION LUMAYJE S.A.C. con RUC de inscripción N° 20601505828, CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L con RUC de inscripción N° 20602375715, VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L con RUC de inscripción N° 20568348347 y REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC de inscripción N° 20609118050, **CUMPLEN** con la documentación obligatoria solicitada en las bases del procedimiento de selección, por lo que **SE ADMITE LAS OFERTAS PRESENTADAS**.

EVALUACION DE LA OFERTA:

La evaluación consiste en la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas. Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN
A. PRECIO	
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y se otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:</p> $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ <p>I = Oferta P_i = Puntaje de la oferta a evaluar O_i = Precio i O_m = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p align="right">100 puntos</p>

RESULTADO:

- CONSORCIO ISCOS (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.)**

$$P_i = \frac{62,969.42 \times 100}{69,166.02} = 91.04$$



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

2. CORPORACION LUMAYJE S.A.C.

$$P_i = \frac{62,969.42 \times 100}{62,969.42} = 100.00$$

3. CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

$$P_i = \frac{62,969.42 \times 100}{69,966.02} = 90.00$$

4. GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

$$P_i = \frac{62,969.42 \times 100}{62,969.42} = 100.00$$

5. REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

$$P_i = \frac{62,969.42 \times 100}{62,969.48} = 99.999$$

- ❖ CONSORCIO ISCOS (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.)
- ❖ CORPORACION LUMAYJE S.A.C.
- ❖ CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
- ❖ GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
- ❖ REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EMPRESA	VALOR OFERTADO	PORCENTAJE	PUNTAJE	BONIFICACIÓN REMYPE 5%	BONIFICACION DEL 10% POR COLINDANCIA EN OBRAS EJECUTADAS	TOTAL	RESULTADO
CONSORCIO ISCOS	S/ 69,166.02	99.99 %	91.04	5.00	9.104	105.144	PRIMERO
CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	S/ 62,969.42	90.00%	100.00	5.00	0.000	105.000	SEGUNDO
CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	S/ 69,966.02	100.00%	90.00	5.00	0.000	95.000	CUARTO
GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	S/ 62,969.42	90.00%	100.00	5.00	0.000	105.000	SEGUNDO
REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/ 62,969.48	90.999%	99.999	5.00	0.000	104.999	TERCERO

ANOTACION 01

El CONSORCIO ISCOS, conformado por las Empresas (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.) presentaron el **ANEXO N° 08 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO**, como se muestra en lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS CHUPACA - JUNIN

INFORMACION EXTRAIDA DEL SEACE DE OFERTA DEL CONSORCIO ISCOS



ANEXO N° 8
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDSJ/ICS (PRIMERA CONVOCATORIA)
Presente:

Mediante el presente el que se suscribe, REFULIO CASTAÑEDA, Roland Gian Fran, representante común del consorcio ISCOS, solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en ÍTEM ÚNICO debido a que los domicilios de todos los integrantes del consorcio se encuentran ubicados en la provincia o provincias colindantes donde se ejecuta la obra.

Iscos, 21 de octubre del 2024

De acuerdo al artículo 50° Procedimiento de evaluación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 50.1 inciso f) en la que se establece **“(…) Tratándose de la contratación de servicios en general, consultorías y obras que se presten o ejecuten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor referencial o valor estimado no supere los doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200 000,00) para la contratación de servicios en general y consultorías y no superen los novecientos mil con 00/100 Soles (S/ 900 000,00) en el caso de obras, a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde presta el servicio o se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP (…),”** verificado por el comité de selección EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDOR (RNP) de las Empresas Consorciadas se ha podido determinar que la EMPRESA ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. tiene su domicilio de acuerdo a su RNP en Jirón Junín Nro. 1155 (ENTRE JR TARAPACA) JUNIN – HUANCAYO - HUANCAYO, de la misma manera la Empresa CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L consigna su domicilio en el Jr. INCA PACHACUTEC Nro. 151 URB. OCOPIILLA JUNIN – HUANCAYO – HUANCAYO, y de acuerdo a las colindancias estas empresas consorciadas tienen un domicilio en la provincia de Huancayo colindante con la Provincia de Chupaca y el Distrito de San Juan de Iscos pertenece a la Provincia de Chupaca, resultando procedente tal requerimiento se visualiza los RNP en el grafico siguiente:



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JUAN DE ISCOS CHUPACA - JUNIN

CONSORCIO ISCOS
ACM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.

8/20/24 2:59 PM CONSTANCIA DEL RNP

RUC N° 20612551309

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.
Domiciliado en: JR. LINCA PACHACUTEC NRO. 151 URB. OCOPILLA JUNIN - HUANCAYO - HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia : Desde 16/05/2024
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia : Desde 16/05/2024
EJECUTOR DE OBRAS	Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 13/06/2024
Capacidad Máxima de Contratación	: 500,000.00 (QUINIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 26/08/2024

Nota:
Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.gob.pe - aplicación rnp.pe o rnp.pe.

CONSORCIO ISCOS
ACM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. - CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.

11/22/24 8:15 CONSTANCIA DEL RNP

RUC N° 20603142633

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES
CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA

ACM CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Domiciliado en: JR. JUNIN NRO. 1135 (FINTE DE TRAPACA) JUNIN HUANCAYO HUANCAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia : Desde 08/06/2018
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia : Desde 08/06/2018
EJECUTOR DE OBRAS	Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 08/06/2018
Capacidad Máxima de Contratación	: 2.732.884.54 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO Y 54/100) Desde: 23/02/2022

FECHA IMPRESIÓN: 11/07/2024

Capacidad Máxima de Contratación

Consultoría de Obras
Vigencia para ser participante, postor y contratista : Desde 08/06/2018

Expenditables Ley 30225

- 3 - Consultoría en obras de saneamiento y afines - Categoría A
- 4 - Consultoría en obras electromédicas, energéticas, telecomunicaciones y afines - Categoría A
- 5 - Consultoría en obras de represas, irrigación y afines - Categoría A
- 1 - Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines - Categoría A (*)
- 2 - Consultoría en obras viales, puentes y afines - Categoría A

Así mismo el Tribunal de Contrataciones en diversos pronunciamientos ha emitido las Resoluciones de colindancia como lo ha establecido en la Resolución Resolución N° 0817-2023-TCE-S6, en la que estableció:

“(…) a fin de otorgar la bonificación por provincia colindante, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, debe verificar el domicilio de los postores en el Registro Nacional de Proveedores – RNP, debiendo estos cumplir con las condiciones establecidas en el literal f) del artículo 50 del Reglamento (…)”.

Consecuentemente se le otorga al CONSORCIO ISCOS conformado por las Empresas (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.), el 10% del puntaje total obtenido el mismo que representa 9.104 puntos sobre el puntaje total obtenido.

ANOTACION 02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS **CHUPACA - JUNIN**

La empresa GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. también solicitó la bonificación a través del **ANEXO N° 08 SOLICITUD DE BONIFICACION DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO**, como se muestra en lo siguiente:

 GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

ANEXO N° 8

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL DIEZ POR CIENTO (10%) POR OBRAS EJECUTADAS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDSJI/CS PRIMERA CONVOCATORIA
Presente. –

Mediante el presente el suscrito, Representante Legal de GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. solicito la asignación de la bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total en la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024 – MDSJI/CS PRIMERA CONVOCATORIA – EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVORIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN" CUI 2659524, debido a que el domicilio de mi representada se encuentra ubicado en la Av. Marginal s/n – Urbanización San Carlos – La Merced – Chanchamayo; colindante donde se ejecuta la obra.

San Juan de Iscos, 21 de octubre del 2024.


Teresa Jhonatan Estrella Guevara
TITULAR GERENTE

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

De acuerdo al artículo 50° Procedimiento de evaluación del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado numeral 50.1 inciso f) en la que se establece **"(...) Tratándose de la contratación de servicios en general, consultorías y obras que se presten o ejecuten fuera de la provincia de Lima y Callao, cuyo valor referencial o valor estimado no supere los doscientos mil con 00/100 Soles (S/ 200 000,00) para la contratación de servicios en general y consultorías y no superen los novecientos mil con 00/100 Soles (S/ 900 000,00) en el caso de obras, a solicitud del postor se asigna una bonificación equivalente al diez por ciento (10%) sobre el puntaje total obtenido por los postores con domicilio en la provincia donde presta el servicio o se ejecuta la obra, o en las provincias colindantes, sean o no pertenecientes al mismo departamento o región. El domicilio es el consignado en la constancia de inscripción ante el RNP (...)"**, verificado por el comité de selección EL REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDOR (RNP) de las Empresas GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L. tiene su domicilio de acuerdo a su RNP en AV. MARGINAL NRO. S/N URB. SAN CARLOS (FTE A FERRETERIA SAN CARLOS – S72238470), JUNIN CHANCHAMAYO – CHANCHAMAYO, y de acuerdo a las colindancias esta empresa tienen un domicilio en la provincia de Chanchamayo el mismo que no es colindante con la Provincia de Chupaca y el Distrito de San Juan de Iscos que pertenecen a la Provincia de Chupaca, **resultando improcedente tal requerimiento** se visualiza los RNP y colindancia en el grafico siguiente:



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN**



RUC N° 20568348347

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN
PARA SER PARTICIPANTE, POSTOR Y CONTRATISTA**

GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.

Domiciliado en: AV. MARGINAL NRO. SN URB. SAN CARLOS (FTE A FERRETERIA SAN CARLOS-S72238470) JUNIN CHANCHAMAYO CHANCHAMAYO (Según información declarada en la SUNAT)

Se encuentra con inscripción vigente en los siguientes registros:

PROVEEDOR DE BIENES	Vigencia	: Desde 02/02/2018
PROVEEDOR DE SERVICIOS	Vigencia	: Desde 02/02/2018
EJECUTOR DE OBRAS	Vigencia para ser participante, postor y contratista	: Desde 05/04/2023
	Capacidad Máxima de Contratación	: 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL Y 00/100)

FECHA IMPRESIÓN: 17/10/2024

Nota:

Para mayor información la Entidad deberá verificar el estado actual de la vigencia de inscripción del proveedor en la página web del RNP: www.rnp.ooo.pe - opción [Verifique su inscripción](#).



CALIFICACION DE LA OFERTA:

Es necesario precisar que de conformidad a lo detallado al numeral 75.2 del artículo 75 del reglamento de la ley de las contrataciones del estado, se advierte que solo existe una oferta valida. Por los tanto, se procede a verificar los solicitado en el numeral 3.2 del capítulo tercero de la sección específica de las bases integradas reglas definitivas del procedimiento de selección.

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LA CALIFICACIÓN	CONSORCIO ISCOS	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	GRUPO VICA CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	REAL CONSTRUYE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CCM CONTRATISTAS GENERTALES E.I.R.L.
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO	CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	NO CALIFICA	CALIFICA

ORDEN DE PRELACION

EMPRESA	PONDERACION	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO ISCOS	105.144	PRIMERO
CCM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	95.000	SEGUNDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

Después de evaluar la EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD SE HA DETERMINADO que el postor CONSORCIO ISCOS (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.) cumple con acreditar con la experiencia en la especialidad para tal fin de los términos de referencia de las bases administrativas integradas, del presente procesos de selección ha establecido lo siguiente como obras similares: INSTALACIÓN Y/O CONDICIONES Y/O SUSTITUCION Y/O AMPLIACIÓN Y/O CREACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O MEJORA Y/O REHABILITACIÓN Y/O RENOVACIÓN Y/O REPARACION Y/O MEJORAMIENTO Y AMPLIACION Y/O RECONSTRUCCION DE COBERTURAS DE INSTALACIONES SEAN ESTAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS Y/O INFRAESTRUCTURAS DE LOCALES COMUNALES.

En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección se ha obtenido el siguiente resultado:

DESCRIPCION	
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACION DEL LIMITE INFERIOR SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	105.144 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

El comité de selección actuó en mérito al principio de eficacia y eficiencia, el cual está orientado al cumplimiento de los fines, metas y objetivos de la Entidad, priorizando estos sobre la realización de formalidades no esenciales, garantizando la efectiva y oportuna satisfacción de los fines públicos para y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los pobladores del Distrito de San Juan de Iscos, así como del interés público.

A solicitud del COMITÉ DE SELECCIÓN, se solicita la verificación posterior del integro de la oferta presentada por todos los postores. A razón que este comité, evalúa en atención a la presunción de veracidad.

El comité de selección por unanimidad, aprueba los criterios de admisión y evaluación de las propuestas presentadas, Por lo tanto, siendo las 16:17 p.m. horas el comité de selección firma en señal de conformidad.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

**PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**MIEMBRO SUPLENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA No.-	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA
OBJETO	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVORIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2659524
ACTA No.-	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de la oferta presentada para el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSJI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVOIRIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2659524, y el postor ganador de la buena pro es al CONSORCIO ISCOS conformado por las Empresas (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.). En atención a las bases integradas, reglas definitivas del procedimiento de selección, se ha obtenido el siguiente resultado:

CONSORCIO ISCOS conformado por las Empresas (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.)

DESCRIPCION	CONSORCIO ISCOS
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	ADMITIDO
VERIFICACIÓN DEL LÍMITE INFERIOR Y SUPERIOR	SE ENCUENTRA DENTRO DEL LIMITE
RESULTADO DEL PUNTAJE TOTAL	105.144 PUNTOS
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	CALIFICA

RESULTADO:

Luego de verificar la oferta del mencionado postor, el COMITÉ DE SELECCION OTORGA LA BUENA PRO al postor CONSORCIO ISCOS conformado por las Empresas (ACM CONTATISTAS GENERALES E.I.R.L. – CONSTRUCTORA E INVERSIONES GENERALES HORIZONTE E.I.R.L.) por el monto de S/ 69,166.02 (son sesenta y nueve mil ciento sesenta y seis con 02/100 soles), para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO Y COBERTURA; EN EL (LA) BARRIO ÑAHUIN PARA SU RESERVOIRIO N° 02 DISTRITO DE SAN JUAN DE ISCOS PROVINCIA CHUPACA DEPARTAMENTO JUNIN” CUI 2659524.

El valor ofertado incluye: incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar.

Sin otras anotaciones, siendo las siendo las 6:19 p.m. horas del día 24 de octubre del 2024, se concluye el presente procedimiento, encargando al operador SEACE publique los actos del procedimiento de selección, en la página electrónica del SEACE para el cómputo de plazo.

*** FIRMADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION ***



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE ISCOS
CHUPACA - JUNIN

**PRESIDENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN**

**MIEMBRO SUPLENTE
COMITÉ DE SELECCIÓN**